



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
SUB. DEPTO JURIDICO

DECRETO EXENTO N° 1393/

VISTOS: 14 Mar 2014

La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.

En relación con la necesidad de adquirir 04 cupos para seminario "Clima escolar y su impacto en la calidad de los procesos de aprendizaje", para profesionales pertenecientes al equipo psicosocial del Departamento de Educación Municipal de Parral, para el día 05 de Abril de 2014, con una cantidad de 08 horas, a realizarse en el Estadio Español de la ciudad de Talca.-

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario adquirir 04 cupos para seminario "Clima escolar y su impacto en la calidad de los procesos de aprendizaje", para profesionales pertenecientes al equipo psicosocial del Departamento de Educación Municipal de Parral, para el día 05 de Abril de 2014.-

Que, el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886 ya citada, establece la posibilidad de proceder al Trato o Contratación Directa, con carácter de excepcional, cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley.

Que, el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, establece dicha modalidad si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales.

Que, dicha adquisición tiene un monto total de \$182.400.- IVA Incluido.-

Que se realizaron cotizaciones en tres centros de capacitación, que son los siguientes, INSTITUTO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGOGICA E.O.S. S.A., cotización sin N°, por un total de \$220.000 IVA Incluido; SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PERFECCIÓN LIMITADA, cotización sin N°, por un total de \$272.000 IVA Incluido y CENTRO DE CAPACITACIÓN MAHUIDA LTDA., cotización sin N°, por un total de \$182.400 IVA Incluido .-

Que, el costo de la adquisición del seminario, es considerablemente menor con CENTRO DE CAPACITACIÓN MAHUIDA LTDA, RUT N° 76.637.880-3, en relación al costo de adquisición que nos ofrecen el resto de los proveedores antes mencionados, resultando del todo conveniente contratar el seminario, al proveedor CENTRO DE CAPACITACIÓN MAHUIDA LTDA, RUT N° 76.637.880-3.-

**DECRETO:**

**AUTORICESE**, la contratación mediante trato directo de "seminario "Clima escolar y su impacto en la calidad de los procesos de aprendizaje", para profesionales equipo psicosocial del D. A. E. M. Parral", al proveedor **CENTRO DE CAPACITACIÓN MAHUIDA LTDA, RUT N° 76.637.880-3**, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal ChileCompra (Mercado Público), pago contra entrega de boleta o factura a 30 días, por la suma de Ciento ochenta y dos mil cuatrocientos pesos (\$182.400.-) IVA incluido.-

El pago se efectuará previa presentación de la boleta o factura respectiva y certificación de recepción conforme por la Coordinadora de Pre-básica del DAEM Parral.-

Impútese el pago, al ítem **215.22.11.002** "Cursos de capacitación", del presupuesto D.A.E.M. 2014 .-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"**

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ABOGADO  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
IVAN DAMIANO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/UPO/ECH/aog.-

DISTRIBUCION: 1.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 2.- ARCHIVO D.A.E.M. 3.- ABOGADO D.A.E.M 4.FINANZAS D.A.E.M. 5.- ADQUISICIONES D.A.E.M.